

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
A NOVIEMBRE 12 DE 2015 ALCALDIA DE PASTO
(Ley 1474 de 2011 Estatuto anticorrupción)**

Jefe de Control Interno o quien haga sus veces	Jaime Alberto Santacruz S.	Periodo Evaluado: jul- Nov
		Fecha de Elaboración: 11-Nov-15

Módulo de Planeación y gestión

Dificultades

Una de las dificultades dentro de este módulo se encuentra:

- Difusión del código de ética Institucional con el fin de afianzar las normas que regulan los comportamientos de las personas dentro de una empresa u organización.

Avances

En cumplimiento de la ley 1474 de 2011 "Estatuto anticorrupción" La Alcaldía Municipal de Pasto presenta el tercer informe pormenorizado de control interno vigencia 2015

**COMPONENTE TALENTO HUMANO
Desarrollo del talento humano**

Manual de Inducción y reintegración: La alcaldía creó el manual de Inducción y reintegración con la finalidad de proporcionar y garantizar un conocimiento amplio de la administración y sus funciones, este va dirigido a todos los servidores públicos que se encuentran al servicio de esta Administración Municipal, con el fin de facilitar su integración a la entidad y una mayor identidad y compromiso con los objetivos de la misma y con el fin de aclarar dudas y situaciones y dar respuesta a cualquier inquietud formulada por el empleado nuevo o cualquier otro empleado que lo requiera.

Plan institucional de formación y capacitación: Mediante acta 01 de 24 de febrero de 2015 se aprueba el plan de bienestar, capacitación e incentivos para la vigencia 2015, las capacitaciones ejecutadas en el periodo agosto-noviembre son:

- Derecho Administrativo
- Gestión de Calidad
- Presupuesto
- Derecho Político
- Contratación Estatal
- Informática y Ofimática
- Código Disciplinario
- Informática y Ofimática
- Formulación y Evaluación de Proyectos

Programa de bienestar: Las principales actividades realizadas en el programa de bienestar en el periodo agosto-noviembre son:

- Juegos Nacionales de servidores públicos
- Celebración día del niño.

Seguridad y salud en el trabajo: En el periodo comprendido entre Julio a Octubre del año 2015, el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo ha desarrollado una serie de actividades específicas con el fin de prevenir riesgos laborales y mejorar las condiciones laborales de los trabajadores de la Alcaldía de Pasto,

Se modificaron todos los procedimientos del Sistema de Gestión del Talento Humano, implementados por el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo teniendo en cuenta la normatividad vigente en materia de salud ocupacional, según los cuales se desarrollan diferentes actividades. Dichos procedimientos se encuentran en intranet y reposan en la Subsecretaría de Talento Humano.

De acuerdo a lo anterior se realizaron las siguientes actividades:

- **Implementación de programas de vigilancia epidemiológica:** Se ha evidenciado mediante herramientas diagnósticas tales como la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgo y los análisis de enfermedades laborales y en proceso de calificación de origen, tres factores de riesgo alto: Riesgo Ergonómico, riesgo Psicosocial y Riesgo cardiovascular; en este sentido, se estructuró el programa de vigilancia epidemiológica de cada riesgo los cuales tienen una serie de procedimientos.
- **Programa de vigilancia epidemiológica para desordenes músculo-esqueléticos:** De acuerdo a la información recolectada en el desarrollo de este procedimiento, en meses anteriores, se realizaron diferentes análisis de puesto de trabajo, capacitaciones y talleres y procesos de sensibilización, con el fin de minimizar los riesgos encontrados.
- **Programa de vigilancia epidemiológica de riesgo psicosocial:** En el periodo comprendido entre julio a octubre de 2015, se realiza la aplicación de la batería de instrumentos para la evaluación de factores de riesgo psicosocial según la norma, a través de la ARL Positiva y un proveedor externo.
- **Análisis de puestos de trabajo:** De acuerdo a este procedimiento se realizaron diferentes análisis de puesto de trabajo de acuerdo a las necesidades de los funcionarios, donde se identifican las condiciones ergonómicas y el tipo de riesgo al que puedan estar expuestos, de acuerdo al cargo y funciones que desempeña, con el respectivo análisis se realizaron una serie de recomendaciones para minimizar la presencia de riesgos y la ocurrencia de futuros accidentes e incidentes.
- **Trámite de incapacidades:** Se realizó la recepción, radicación y transcripción de diferentes incapacidades, para realizar el respectivo cobro a las entidades responsables. Se hace registro de la matriz de ausentismo generada por la ARL Positiva, de la cual se obtienen indicadores por dependencias sobre patologías, costos y frecuencia de ausentismo haciendo que los planes de prevención se realicen sobre estadísticas.
- **Reporte e investigación de accidentes de trabajo:** Se realizó el reporte de accidentes de trabajo ante la ARL Positiva y se registró en la matriz de accidentes que reposa en el SG-SST, con el fin de realizar las respectivas investigaciones y ejercer el control adecuado de los eventos. Así mismo el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo adelantó en conjunto con el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), las investigaciones de accidentes de trabajo, (leves y graves), este proceso de investigación se desarrolló en el tiempo determinado por la Ley y de manera acorde como lo plantea la Resolución 1401 del 2007. Se ingresan en la matriz de accidentes de trabajo que reposa en el SG-SST los diferentes accidentes de trabajo reportados.
- **Modificación aplicación y análisis: encuesta morbilidad sentida:** A finales del mes de junio de 2015, hasta el 22 de Septiembre de 2015 se aplicó la encuesta de condiciones de salud y perfil sociodemográfico, por medio magnético y físico, por parte de los trabajadores.

Posterior a esto se está realizando un análisis cuantitativo y cualitativo de la información obtenida a través de la esta encuesta, lo cual sirve de base para la planificación de Planes de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad, también se pretende potenciar la actuación sobre los factores determinantes de esos problemas de salud, individuales y colectivos. En definitiva, se incidirá sobre los principales condicionantes de la salud, lo que contribuirá a prevenir y reducir su magnitud futura, mejorando finalmente la calidad de vida de los trabajadores y la productividad de la empresa.

- **Matriz de identificación de peligros y valoración del riesgo:** En el SG-SST reposa la matriz de peligros y valoración del riesgo actualizada para el año 2015, se han adelantado acciones de mejora y correctivas de acuerdo al tipo de riesgos que establece la Matriz, a través de capacitaciones e intervenciones.
- **Realización de exámenes de ingreso y periódicos:** El médico laboral del SG-SST realizó diferentes exámenes de ingreso requeridos por la Administración Municipal, y periódicos requeridos por el SG-SST, y de acuerdo a la necesidad de los trabajadores. En el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo reposa una matriz en la que se registran las recomendaciones emitidas por el médico laboral, con el fin de dar respuesta oportuna a dichos requerimientos e intervenciones pertinentes. Se han adelantado una serie de capacitaciones y actividades de acuerdo a dichas recomendaciones.
- **Recomendaciones médicas:** Se hace entrega a la Subsecretaría de Talento Humano de las recomendaciones de diferentes trabajadores, emitidas por el médico laboral a quienes por alteraciones en su estado de salud se dieron recomendaciones de cambio de funciones, cambio de puesto de trabajo o actividades pertinentes al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con el objetivo de mejorar la calidad de vida en el trabajo y mantener el mejor estado de salud de los funcionarios.
- **Seguimientos por psicología:** Dentro del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo se brinda apoyo en la realización de seguimiento psicológico a diferentes funcionarios que así lo requieran. Se realiza seguimiento y orientación, remisiones a las diferentes EPS y seguimiento de casos prioritarios.
- **Participación v simulacro de evacuación por sismo:** El día 15 de octubre del 2015 se apoyó al DEPAED en la coordinación y gestión para la realización del V simulacro de evacuación por sismo con todo el personal de la Administración Municipal.

COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

Planes programas y proyectos

A continuación se mencionan los avances de algunos de los tantos programas y proyectos que hasta la actualidad se encuentran ejecutados y en un porcentaje moderado de ejecución:

- La Alcaldía de Pasto hizo entrega del parque recreativo y Ambiental Los Laureles, contó con una inversión de más de \$275 millones de pesos y cuenta con un escenario deportivo, un área recreativa y senderos peatonales.

- El Alcalde Harold Guerrero López suscribió hoy el acto administrativo mediante el cual se adopta el Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros (SETP) de Pasto, convirtiéndose en la primera ciudad del país en lograr este avance en el proceso de implementación.
- La Viceministra de Justicia Ana María Ramos Serrano aseguró en su reciente visita a Pasto, que la Casa de Justicia es una de las mejores del país, siendo una de las que más solicitudes recibe en el país; además destacó la oferta institucional, la organización de jornadas móviles en la zona rural, la permanencia del equipo de trabajo, procesos de cambio y normas de calidad, el modelo de gestión y el reporte de información estadística ante el Ministerio de Justicia, son entre otras características que han permitido a la entidad ser reconocida en el ámbito nacional.
- En el marco del acuerdo de voluntades entre el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural - Incoder Territorial Nariño y la Alcaldía de Pasto, se realiza la Implementación de Proyectos de Desarrollo Rural, IPDR que benefician en esta oportunidad a 60 familias campesinas de los corregimientos de Santa Bárbara, El Socorro y Catambuco, a quienes se entregó semovientes, concentrados, fertilizantes, guadañas y kits para ordeño.
- Para lograr mayor cobertura y favorecer al ciudadano con el diligenciamiento de trámites y servicios, la Alcaldía de Pasto a través de la Secretaría de Planeación y la Subsecretaría de Sistemas de Información, habilitaron en el sitio web, una opción de consulta de estratificación para avanzar en la atención al ciudadano. Todos los habitantes pueden averiguar sobre la estratificación de su predio a través del siguiente enlace de la página web de la Alcaldía de Pasto: <http://www.pasto.gov.co/index.php/tramites-y-servicios-alcaldia-de-pasto/consulta-estratificacion>.

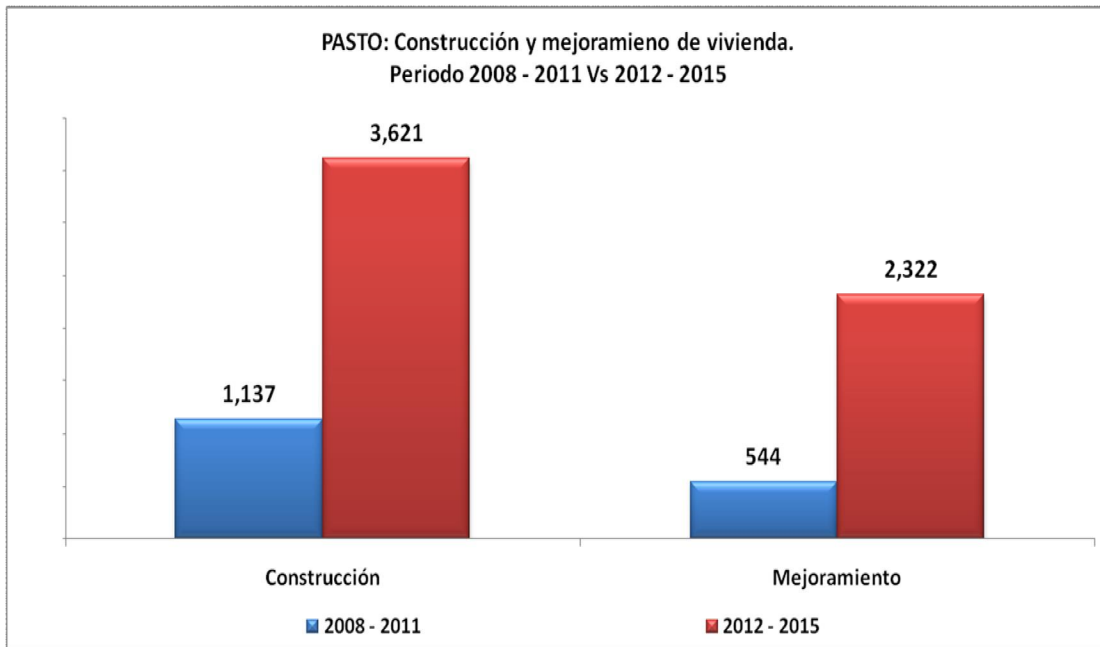
Ha sido muy importante el acompañamiento y respaldo del Gobierno Nacional y de los constructores privados, sin los cuales no es posible que se hubiese alcanzado resultados como los siguientes: En vivienda gratuita: construcción de 1.914 soluciones, por valor de \$84 mil millones, con un aporte del Gobierno Nacional de \$82.000 mil millones.

Programa de vivienda para familias ahorradoras VIPA: se adjudicaron 2.529 cupos para familias con ingresos inferiores a 2 salarios mínimos. Con una inversión de \$123 mil millones, con un aporte del Municipio en subsidios complementarios de \$2.200 millones.

Programas de mejoramiento cualitativo de vivienda: se beneficiaron 1.756 familias de estratos bajos a través del programa de conexiones intradomiciliarias, con una inversión de \$4.900 millones provenientes del Gobierno Nacional.

Gracias al apoyo del Gobierno Nacional, del Banco Agrario y a la cofinanciación realizada por el Municipio, en esta Administración hemos otorgado subsidios para adquisición de vivienda que benefician a 5.000 hogares y 2.400 subsidios para mejoramiento de vivienda de las familias más pobres y vulnerables del Municipio.

Con estas cifras se están cumpliendo en un 97% las metas propuestas en el Plan de Desarrollo "Pasto: Transformación productiva" 2012 – 2015 y superamos en más de un 250% lo realizado en periodos anteriores, como se observa en la siguiente gráfica.



Modelo de operación por procesos

Divulgación de los procedimientos: Con la asesoría de los profesionales de la Oficina de Control Interno, los coordinadores de calidad líderes de procesos y funcionarios de la Alcaldía Municipal, se continúa con la actualización y mejora de la estandarización de la documentación de los procesos (procedimientos, instructivos, manuales y formatos) de acuerdo a las necesidades y a los lineamientos del procedimiento interno "control de documentos" dicha información se encuentra publicada en el siguiente link: <http://www.intranetpasto.gov.co/index.php/documentos-del-sistema-de-gestion-de-calidad>.

Para generar mayor responsabilidad y apropiación del Sistema de Gestión de Calidad en la Alta Dirección, el representante ante la Dirección del Sistema y el Jefe de la Oficina de Control Interno, llevo a cabo el comité de calidad el día 24 de septiembre de 2015, para presentar el resultado del ciclo 1 y ciclo 2 de auditoría interna de calidad 2015 al Señor Alcalde y afianzar compromisos para darle continuidad al sistema

Indicadores de gestión

Con la finalidad de darle aplicabilidad a la norma en la que la Alcaldía de Pasto, se encuentra certificada en el Sistema de Gestión de Calidad NTC ISO 9001: 2008, los procesos presentaron el reporte de medición de indicadores del periodo 2014 y 2015 con el fin de evidenciar el cumplimiento de objetivos, metas y el desempeño de sus procesos.

COMPONENTE ADMINISTRACION DE RIESGOS

La oficina de Control Interno, continúa actuando como coordinadora realizando talleres, jornadas de trabajo para el diseño de los mapas de riesgos administrativos y de corrupción de cada uno de los procesos de la Alcaldía, y en el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles y acciones propuestas en los mismos.

Módulo de Evaluación y Seguimiento

Dificultades

Realización de actividades de sensibilización a los servidores públicos sobre la cultura de la autoevaluación.

Avances

COMPONENTE AUDITORIA INTERNA

De acuerdo al programa de auditorías de gestión e internas de calidad de la vigencia 2015, la Oficina de Control Interno ha realizado las siguientes auditorías hasta la fecha:

Auditorías internas de gestión:

- Sistemas de información, con el fin de verificar la gestión administrativa.
- Subsecretaría de Turismo, Secretaría de desarrollo económico, con el fin de verificar la gestión administrativa y financiera.
- Oficina de planeación Institucional, con el fin de verificar la gestión administrativa y seguimiento a proyectos.
- Oficina de presupuesto y Tesorería, con el fin de verificar las disponibilidades presupuestales, registros, sobretasa a la gasolina manejo del software (sysman).
- Dirección Administrativa de Control Interno Disciplinario, con el fin de verificar la gestión y desarrollo de los procesos.
- Institución Educativa Municipal INEM, con el fin de verificar la gestión administrativa, financiera y contractual.
- Contabilidad, Secretaría general, secretaria de Hacienda, con el fin de verificar la gestión de conciliaciones y comités de inventarios.
- Institución Educativa Municipal Obonuco, con el fin de verificar la gestión administrativa, financiera y contractual.
- Departamento Administrativa de Contratación Pública, con el fin de verificar la gestión administrativa
- Secretaría de Infraestructura y valorización con el fin de verificar la gestión administrativa, financiera.
- Secretaría de agricultura con el fin de verificar la gestión administrativa.
- Institución Educativa Municipal CCP con el fin de verificar la gestión administrativa, financiera y contractual.
- Avante, con el fin de verificar la gestión administrativa, financiera.
- Evaluación Independiente con el fin de verificar el nivel de satisfacción del cliente.
- Gestión Ambiental con el fin de verificar la gestión ambiental, convenios y proyectos.
- Institución Educativa Municipal el Encano, con el fin de verificar la gestión administrativa, financiera y contractual.
- Arqueos de Cajas Menores a las siguientes dependencias: Transito, Hacienda, Avante, Salud, Educación, Secretaria General, Despacho del Alcalde.

Auditorías internas de calidad:

Con el apoyo de los auditores internos certificados, se llevó a cabo del 24 al 28 de agosto de 2015, la auditoría interna de calidad a todos los procesos de la Alcaldía con el fin de verificar la conformidad del Sistema de Gestión de Calidad, con las disposiciones planificadas, con los requisitos especificados en la NTC ISO 9001 y con los requisitos establecidos en la Entidad.

Auditorías Externas:

El día 6 al 9 de octubre, Icontec realizó la auditoría de seguimiento al mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad en la Alcaldía de Pasto; los resultados fueron favorables; en tal sentido que el Auditor Líder de ICONTEC Mauricio Ramírez, aseguró que se evidenció mejoramiento durante el último año, comparado con la auditoría anterior en temas relacionados con la planificación, controles y mediciones en cuanto al diseño de indicadores, "Se ve el mejoramiento en cuanto a la gestión que están llevando a cabo para poder cumplir con lo que tienen establecido en el Plan de Desarrollo y con satisfacer las necesidades identificadas en la comunidad".

Participación en comités: La Oficina de Control Interno realizó acompañamiento y asesoría a los procesos de Contratación referente a aperturas de propuestas, cierres, audiencias, sorteos y adjudicaciones, con la finalidad de garantizar transparencia en los procesos contractuales. También participa en comité de archivo, comité de conciliaciones y defensa judicial del Municipio, comité de bajas, comité de personal, inventarios, comité de contratación de la Secretaría de Salud y la Secretaría de Tránsito, comité de compras, comité de reasentamiento (compensaciones AVANTE), comité fiduciario (AVANTE).

COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

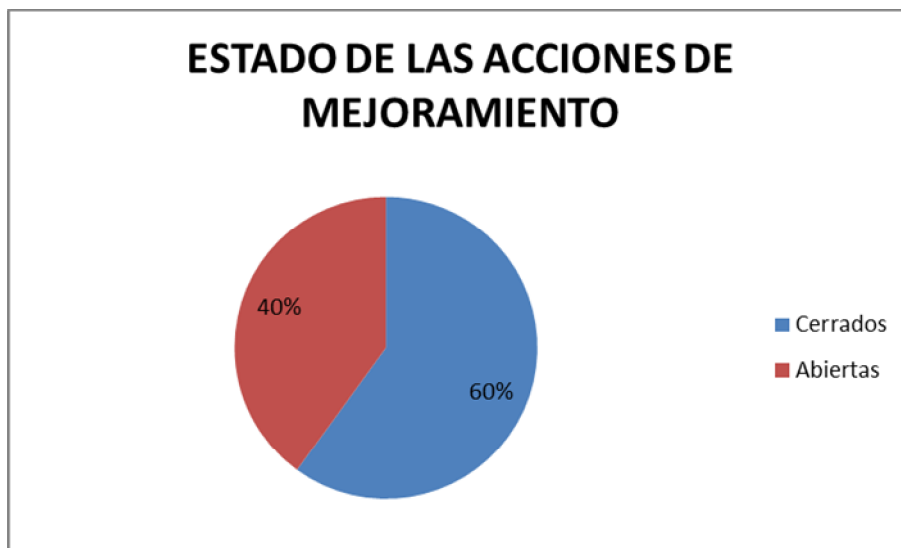
Seguimiento a los planes de mejoramiento: La Oficina de Control de Control Interno realizó seguimiento y evaluación al cumplimiento de las acciones de mejoramiento formuladas para el cierre de hallazgos y no conformidades producto de las diferentes auditorías internas y externas de vigencias anteriores y vigencia 2014 a las siguientes dependencias:

Evaluación planes de mejoramiento externos e internos:

- Secretaría de Salud.
- Secretaría de Educación
- Institución Educativa Municipal INEM
- Institución Educativa Municipal Ciudadela Educativa de Pasto.
- Institución Educativa Municipal Liceo Central de Nariño.
- Institución Educativa Municipal Técnico Industrial.
- Institución Educativa Municipal Ciudadela La Paz.
- Institución Educativa Municipal ITSIN
- Institución Educativa Municipal Libertad.
- Institución Educativa Municipal Ciudadela de la Paz
- Institución Educativa Municipal Aurelio Arturo

- Institución Educativa Municipal Antonio Nariño.
- Institución Educativa Municipal Pedagógico
- Secretaria de Infraestructura.
- Dirección de Control Interno Disciplinario.
- Secretaria de Turismo.
- Secretaria de Gobierno.
- Dirección Administrativa de Plazas de Mercado
- Subsecretaria de Sistemas de Información.
- AVANTE SETP.
- Secretaria de Bienestar Social.
- Evaluación Plan de Mejoramiento Nivel Central suscrito ante la Contraloría Municipal de Pasto

Acciones correctivas y preventivas La oficina de Control Interno realizo seguimiento al cierre de las acciones formuladas para el cierre de las no conformidades productos de las auditorias internas de calidad de anteriores auditorias obteniendo el siguiente resultado:



Plan anticorrupción: En cumplimiento de la ley 1474 de 2011 "Estatuto anticorrupción" y el decreto de 0021 del 29 de enero 2015, por el cual se adopta el plan anticorrupción y atención al ciudadano en el Municipio de Pasto para la vigencia 2015; la Oficina de Control Interno realizo seguimiento a las estrategias del plan anticorrupción.

Eje Transversal de Información y Comunicación

Dificultades

Aprobación y aplicación de las tablas de retención documental que nos permita establecer cuáles son los documentos de una entidad, su necesidad e importancia en términos de tiempo de conservación y preservación y que debe hacerse con ellos una vez finalice su vigencia o utilidad.

Avances

Información y comunicación externa

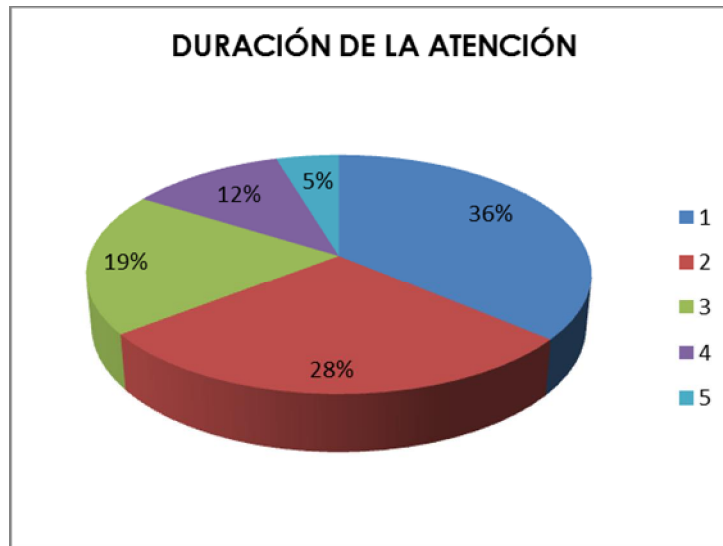
Espacios de información a la comunidad: Los servicios de información, que suministra la Oficina de Comunicación Social a la ciudadanía es proyectada por medio de estos mecanismos de información: "Programas institucionales de TV, Boletines de Prensa" que se convierten en herramientas de interacción con la comunidad para garantizar el acceso a la información.

Información de fuentes de información externa: Medición de satisfacción del cliente:

Se procedió a aplicar una encuesta denominada "Encuesta de satisfacción del cliente externo" cuyo objetivo era determinar el nivel de satisfacción que tienen los usuarios frente a la prestación de los servicios que ofrecen 7 Dependencias pertenecientes a la Alcaldía Municipal de Pasto, las cuales fueron seleccionadas teniendo como referente que gran parte de los servicios que brindan son ofertados a la comunidad en general, por lo cual su accionar se centra en la atención al usuario en este caso cliente externo. Los resultados se presentan a continuación:



1. Excelente
2. Regular
3. Muy Bueno
4. Bueno
5. Deficiente



1. Excelente
2. Muy bueno
3. Bueno
4. Regular
5. Deficiente



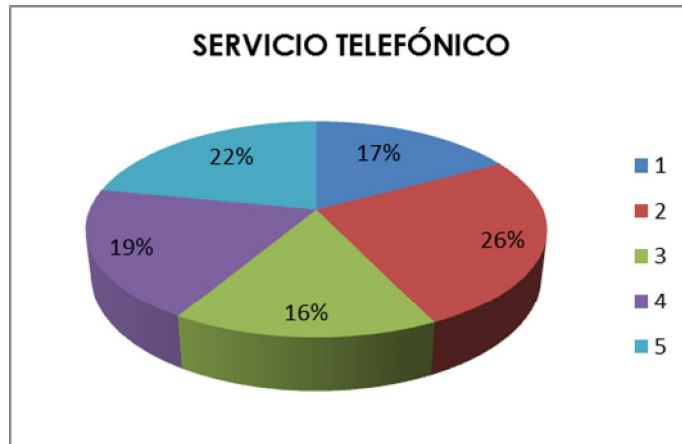
1. Excelente
2. Muy bueno
3. Bueno
4. Regular
5. Deficiente



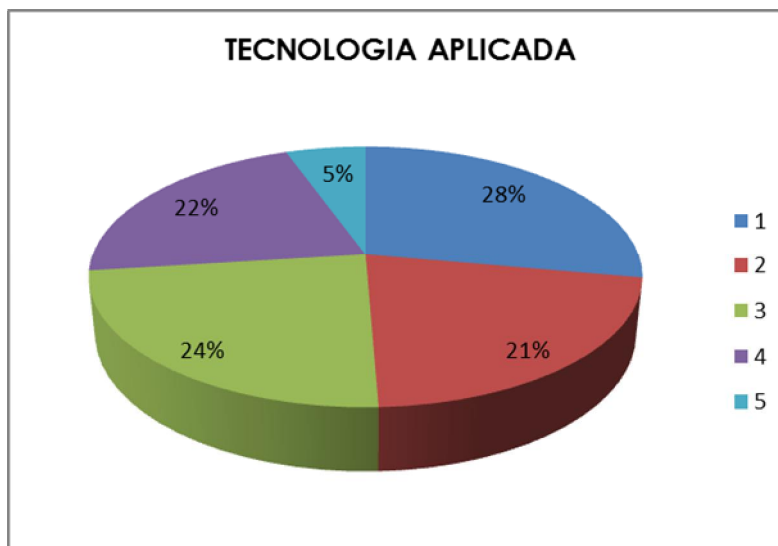
1. Excelente
2. Muy bueno
3. Bueno
4. Regular
5. Deficiente



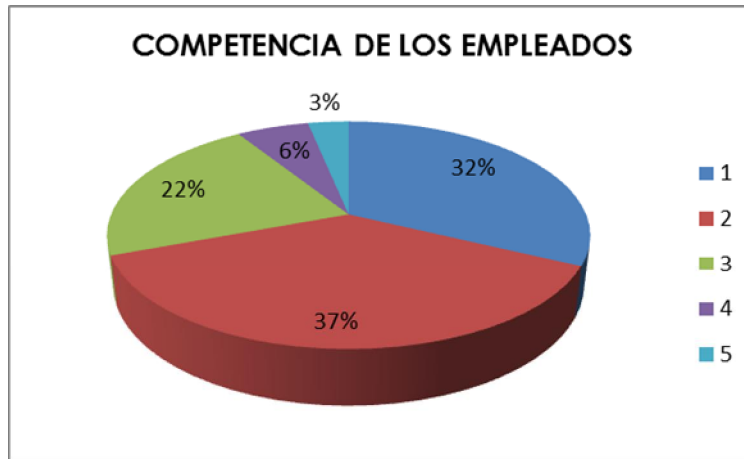
1. Excelente
2. Muy bueno
3. Bueno
4. Regular
5. Deficiente



1. Excelente
2. Muy bueno
3. Bueno
4. Regular
5. Deficiente



1. Excelente
2. Muy bueno
3. Bueno
4. Regular
5. Deficiente



1. Excelente
2. Muy bueno
3. Bueno
4. Regular
5. Deficiente



1. Excelente
2. Muy bueno
3. Bueno
4. Regular
5. Deficiente

Información Interna a grupos de Interés: La Oficina de Control interno en su rol de facilitador de información con los Entes de Control ha consolidado y rendido los siguientes informes:

- Rendición mensual vigencia 2015 de la cuenta de informes en forma electrónica conforme a los procedimientos y formatos establecidos en el sistema Integral de Auditorías SIA, y en los términos de la presente Resolución 061 del 19 de Febrero de 2013.

- Informe mensual de Austeridad del Gasto Público.
- Informe anual Sistema de Información para la Captura de la Ejecución Presupuestal - SICEP en cumplimiento con el Departamento Nacional de Planeación (DNP), a través de la Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible (DDTS).
- Proceso de Liquidación del Pago de Compensaciones Área Administrativa Avante SETP.
- Verificación de requisitos para radicación de cuentas pago de reconocimientos económicos para propietarios Avante SETP.
- Informe bimensual para Comité Fiduciario – Fideicomiso Encargo Fiduciario Avante SETP Pasto.
- Informes (CHIP) Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública

Estado general del Sistema de Control Interno

En la actualidad los procesos de la Alcaldía de Pasto poseen la capacidad de demostrar el mejoramiento del desempeño de los procesos y el cumplimiento de los requisitos para un sistema de gestión de calidad ya que se cuenta con la certificación de la ISO 9001 versión 2008 otorgada por la firma ICONTEC.

La creación de manual de inducción y reinducción será de gran importancia para proporcionar al Funcionario la información referente al contexto general de la Alcaldía de Pasto.

La medición del desempeño que realiza cada cada uno de los procesos a través de mecanismos como indicadores de gestión es de gran importancia para la Entidad para verificar si se cumplió con lo planeado, se administró recursos y si la gestión obtuvo impacto ante la ciudadanía.

La

identificación análisis y valoración de riesgos de corrupción y la determinación de las medidas concretas para prevenirlos y evitarlos, sirve como estrategia para la Administración Municipal para desviar prácticas corruptas en la Alcaldía de Pasto.

Las encuestas de satisfacción del cliente es un mecanismo muy importante para la obtención de información de los ciudadanos hacia el servicio que presta la Alcaldía, ya que nos da a conocer el grado de satisfacción de los mismos y también para conocer el rendimiento de los procesos internos.

Se viene cumpliendo en gran porcentaje con las metas en los programas del Plan de Desarrollo Municipal, sustentando así una buena gestión y administración por el actual mandatario y su grupo de trabajo.

Recomendaciones

Aplicación del manual de inducción y reinducción.

Aprobación y aplicación de las tablas de retención documental que nos permita establecer cuáles son los documentos de una entidad, su necesidad e importancia en términos de tiempo de conservación y preservación y que debe hacerse con ellos una vez finalice su vigencia o utilidad.

Darle continuidad a la difusión de código de ética Institucional existente con la finalidad de regular los comportamientos de los funcionarios dentro de la Administración Municipal.

Realización de actividades de sensibilización a los servidores públicos sobre la cultura de la autoevaluación.

JAIME ALBERTO SANTACRUZ S.
Jefe Oficina de Control Interno
12-Noviembre-2015